

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

**COLINA**  
 Ilustre Municipalidad de Colina  
 Dirección de Obras Municipales

REGIÓN :

 URBANO  RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN

50/13

Fecha de Aprobación

18/04/2013

ROL S.I.I.

1452-10

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,  
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.  
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 2007/13 de fecha 05/03/2013  
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4373 de fecha 31/08/2011

## RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISIÓN Y FUSIÓN para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/avenida/  
 camino: GUAY GUAY N° SITIO 31-e y 32-  
 localidad o loteo FUNDO GUAY GUAY  
 sector URBANO, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5..N° 2007/13  
 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.  
 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
PIEDRA ROJA DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.	96.844.470-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTIAN COMINETTI ZARATE	9.877.303-5

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MACRO ARQUITECTURA Y GESTION URBANA S.A.	96.949.650-K
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IVAN GONZALEZ GALVEZ	9.877.528-9

## 4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 4.1.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE SEGÚN ESCRITURA	198,417.30
--	------------

## SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N° 31-e	124,325.48	N°		N°	
N° 32-c	74,091.82	N°		TOTAL	198,417.30

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI  NO

## 4.2.- SITUACIÓN INTERMEDIA: FUSIÓN

SUPERFICIE (M2) LOTE 33 - a	198,417.30
-----------------------------	------------

## 4.3.- SUBDIVISIÓN

## SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° 33-a1	161,021.81	N°		N°	
N° 33-a2	37,395.49	N°		N°	
N°		N°		N°	
				TOTAL	198,417.30

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

 SI  NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

**7.- PAGO DE DERECHOS**

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$ 1,860,635	2%	\$ 37,213
FUSIÓN: 2 CUOTA DE AHORRO CORVI + 037 UTM				\$ 17,105
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	
SALDO A PAGAR				\$ 54,318
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FOLIO N°9161, N° 2615	FECHA:	18/04/2013

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

ROL DE AVALUO: 1452-10

*[Handwritten Signature]*  
NPP/CAP/mbo

*[Handwritten Signature]*  
  
**NELSON PINTO PINTO**  
 Director de Obras Municipales  
 Colina